

Documento	Identificadores	
2022 10 20 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 3
59E468EA-B2904FD6-19105517-4C93019		



Asistentes

Presidencia

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Vocales

Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig

Sr. Francisco Roig Navarro

Sr. Javier Piedra Cabanes

Sr. José Suñer Gómez

Sra. M^a Jesús González Orient

Secretaría

Sr. Francisco Serrano Vidal

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 20 de octubre de 2022

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y diez minutos se reunieron, en el local habilitado para las dependencias de la Mesa de Contratación, sito en Hugo de Moncada, nº 9 entresuelo, en sesión ordinaria las personas reseñadas al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 13 de octubre de 2022.

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

2. Calificación de documentación administrativa y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).

2.1. Procedimiento abierto procedimiento abierto ordinario del contrato de obras “Mejora de la funcionalidad y seguridad vial de la CV-415, en su acceso a Turís. (B-273/O)” (Exp. 2651/21/CAR) (NSRE).

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por **AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos. La presentada por **ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	04-nov-2022 08:34:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	04-nov-2022 11:57:16	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	08-nov-2022 08:42:30
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	11-nov-2022 12:55:15	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	11-nov-2022 14:38:33	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-nov-2022 13:44:36
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- M ^a Jesús Gonzalez Orient	14-nov-2022 16:49:53						

Documento	Identificadores	
2022 10 20 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 3
59E468EA-B2904FD6-19105517-4C93019		



los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres. La presentada por BECSA, S.A. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro. La presentada por CIVINED, SLU. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cinco. La presentada por GEOCIVIL, S.A. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. seis. La presentada por GRUPO BERTOLIN, SAU. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. siete. La presentada por (UTE) (1) INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A. (2) SOGESER FACILITY SERVICES S.L. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. ocho. La presentada por LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCION S.L. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. nueve. La presentada por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. diez. La presentada por TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. once. La presentada por TORRESCAMARA Y CÍA DE OBRAS, SA. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. doce. La presentada por URBAMED PROJECTS, SL. Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	04-nov-2022 08:34:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	04-nov-2022 11:57:16	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	08-nov-2022 08:42:30
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	11-nov-2022 12:55:15	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	11-nov-2022 14:38:33	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-nov-2022 13:44:36
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	14-nov-2022 16:49:53						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 10 20 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 3
59E468EA-B2904FD6-19105517-4C93019		



Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre de criterios sometidos a juicio de valor de las empresas admitidas a la presente licitación, remitiéndola para informe a los servicios técnicos, condicionando la Mesa la admisión de dicha oferta a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

3. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

3.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de información y atención al público del Centro museístico La Beneficencia” (Exp. 105/22/SGC) (FGP/TC/FS) (SRE).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por Esfera Proyectos Culturales S.L primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de información y atención al público del Centro museístico La Beneficencia” (Exp. 105/22/SGC), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

4. Asuntos de despacho extraordinario.

No hay asuntos de despacho extraordinario.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia de la Mesa dio por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que en mis funciones de Secretaria de la Mesa, doy fe.

Valencia, 20 de octubre de 2022

PRESIDENCIA,
Juan Jiménez Hernandis

SECRETARÍA,
Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Francisco Luis Gandía Calabuig

Francisco Roig Navarro

Javier Piedra Cabanes

José Suñer Gómez

M^a Jesús Gonzalez Orient



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	04-nov-2022 08:34:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	04-nov-2022 11:57:16	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	08-nov-2022 08:42:30
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	11-nov-2022 12:55:15	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	11-nov-2022 14:38:33	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-nov-2022 13:44:36
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- M ^a Jesús Gonzalez Orient	14-nov-2022 16:49:53						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica